



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00121879- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO**

La presentación efectuada por la Sra. Coordinadora de la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología, Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: “*Estudiar juntos, aprender mejor: Espacio para estudiar y consultar Fitopatología*” Edición II; los días 7, 14, 21 y 28 de abril, 5 y 12 de mayo del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que a través, de este curso, se tiene como objetivo implementar una estrategia de aprendizaje colaborativo mediante la conformación de grupos de estudio guiados en la asignatura de Fitopatología, con el fin de fortalecer la comprensión de los contenidos, promover el pensamiento crítico y mejorar la preparación académica de los estudiantes a través del trabajo en equipo y el acompañamiento docente.

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

*Por ello:*

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** *Autorizar* el desarrollo del Curso Extraprogramático: “*Estudiar juntos, aprender mejor: Espacio para estudiar y consultar Fitopatología*” Edición II; los días 7, 14, 21 y 28 de abril, 5 y 12 de mayo del corriente año, con modalidad presencial, lugar de realización: Cátedra de Fitopatología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. El citado curso esta destinado a estudiantes regulares que hayan cursado Fitopatología y necesiten rendir examen final

de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Zootecnista. La asistencia y acreditación de este curso se llevará a cabo *sin costo* alguno.

***Docente Coordinadora:***

Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS

**ARTICULO 2°:** A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles, y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Dar amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.